



REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Lcdo. Lenín Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República

EDICIÓN CONSTITUCIONAL

Año III - Nº 89

**Quito, viernes 31 de
mayo de 2019**

**ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR**

Quito: Calle Mañosca 201
y Av. 10 de Agosto

Oficinas centrales y ventas:
Telf.: 3941-800
Exts.: 2561 - 2555

Sucursal Guayaquil:
Calle Pichincha 307 y Av. 9 de Octubre,
piso 6, Edificio Banco Pichincha.
Telf.: 3941-800 Ext.: 2560

Suscripción anual:
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

2 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

SUMARIO:

**CORTE CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO:

**0002-19-CP Amplíese por veinticuatro horas (24 horas),
adicionales el plazo de inscripción, a los
interesados o *amicus curiae* que deseen participar
en la audiencia**

Págs.

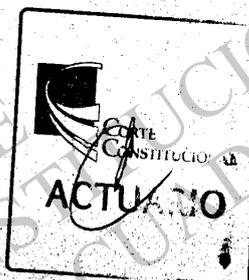
2



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO N.º 0002-19-CP

Juez constitucional sustanciador: Dr. Agustín Grijalva Jiménez



CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN. Quito D.M., 31 de mayo del 2019. **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la causa N.º 0002-19-CP, se considera:

- Mediante providencia de 27 de mayo del 2019, se avocó conocimiento de la causa en mención y se dispuso en el párrafo 5 de la misma que en caso de que organizaciones sociales, empresas privadas, instituciones de educación superior o especialistas en la materia tuvieran interés de participar como terceros interesados o *amicus curiae* en la audiencia pública que se desarrollará el día miércoles 05 de junio del 2019 a las 13h00, soliciten su participación en la misma hasta el lunes 03 de junio del 2019 a las 13h00. Al respecto, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **DISPONGO:** a) Amplíese por veinticuatro horas (24 horas) adicionales el plazo de inscripción, de modo que los interesados o *amicus curiae* que deseen participar en la audiencia mencionada, lo hagan hasta el **martes 04 de junio del 2019 a las 13h00 previo registro** en el correo electrónico jeaneth.zambrano@cce.gob.ec; b) Publíquese el contenido de esta providencia en el Registro Oficial y en el portal electrónico de la Corte Constitucional, para lo cual oficiése a Secretaría General de conformidad a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.
- Continúe actuando la doctora Jeaneth Zambrano Jaramillo, como actuario en la presente causa, hasta la remisión del proyecto de dictamen correspondiente al Pleno de este Organismo. - **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Agustín Grijalva

**Dr. Agustín Grijalva Jiménez
JUEZ CONSTITUCIONAL**

LO CERTIFICO. - Quito, D.M., 31 de mayo del 2019.

Jeaneth Zambrano

**Dra. Jeaneth Zambrano Jaramillo
ACTUARIA - DESPACHO**

